

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISTEC COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2013, a las 08h00, se reúne la Junta General ordinaria Universal de Socios de "DISTEC COMPAÑÍA LIMITADA" ubicada en la calle Mariano Cardenal OE1-74 y Vicente Duque, previamente convocada por el Señor Presidente, quien declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes señores: José Vicente Ayala Campoverde con 265 participaciones pagadas de 10 dólares cada una, Víctor Hugo Ayala Campoverde con 235 participaciones pagadas de 10 dólares cada una; todos los cuales representan en conjunto 500 participaciones de 10 dólares cada uno, o sea un capital pagado de \$ 5.000 dólares de América, equivalente al 100% del capital pagado, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios para tratar los puntos del orden del día que a continuación se menciona.

El señor Presidente declara legalmente establecida la Junta Universal de Socios.

Especialmente convocado concurre el secretario AD-HOC el Sr. Víctor Hugo Ayala Campoverde quien por disposición del Presidente procede a la lectura del punto del orden del día que es el siguiente:

- 1 Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia
- 2 Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
- 3 Análisis sobre el destino de las utilidades
- 4 Conocimiento y aprobación de ajustes NIIF al patrimonio

DESARROLLO DE LA JUNTA

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad de conocer lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1 **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General**
El Presidente solicita al Gerente General que de lectura al Informe de Gerencia, el Gerente procede a dar lectura al Informe, y es aprobado por unanimidad.
- 2 **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros:**
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de resultado integral
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros

El Presidente solicita al Señor Contador dar lectura y explicación de los Estados Financieros.

El Señor Contador manifiesta que la empresa en cumplimiento con la Superintendencia de Compañías ha elaborado todos los estados Financieros solicitados, explica su contenido y expone sus recomendaciones. Presenta también los anexos que soportan cada una de las cuentas.

La información es revisada por los socios y se observa que la documentación esta apegada al cumplimiento de las normas NIIF, y a lo solicitado por el SRI.

Los Estados Financieros son aprobados por los socios.

3 Análisis sobre el destino de las utilidades

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros por la Junta General de Socios unánimemente decide distribuir los resultados de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio	25,495.72
(-) 15% Trabajadores	3,824.36
(-) 23% Impuesto a la Renta	5,862.66

4 Conocimiento y aprobación de ajustes NIIF al patrimonio

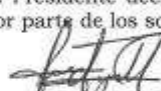
De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha realizado los ajustes NIIF a las siguientes cuentas importantes: cuentas por cobrar, activos fijos, provisión jubilación patronal y desahucio, cuentas por pagar los mismos que fueron registrados en el balance del 2012.

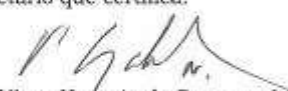
No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, aclarando que formarán parte del expediente de esta Acta, los siguientes documentos:

- Informe de Gerencia General
- Estados Financieros del Ejercicio 2012

A las 10h00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al principio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, El Presidente y el Secretario que certifica.


José Vicente Ayala Campoverde
PRESIDENTE
C.I. 170775389 - 1


Víctor Hugo Ayala Campoverde
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 170802439 - 1